

Paso Carrasco, 19 de Noviembre de 2025

Resolución N°126/2025

VISTO: La solicitud planteada por el Sr. Alcalde del Municipio de Paso Carrasco Sr. Luis Martinez, referente al usufructo de su licencia reglamentaria (20 días) a partir del día 07/01/26 al 03/02/26, quien sera subrogado por la Sra. Carmen Gimenez, primer suplente credencial cívica CMD 14087, C.I.3,095,219-6.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo se aprueba por unanimidad (5 en 5) en sesión ordinaria del fecha 19/11/2025, Acta N° 24

El concejo del Municipio Paso Carrasco

RESUELVE:

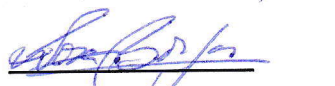
1. Autorizar al Sr. Alcalde Sr. Luis Martinez credencial cívica CMD 15841 C.I. 1,876,932-7 a usufructuar su licencia reglamentaria a partir del 07/01/26 al 03/02/26.
2. Autorizar la subrogacion del mismo por la Sra. Carmen Gimenez, primer suplente credencial cívica CMD 14087, C.I.3,095,219-6.-
3. Por secretaria del municipio paso carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral. , Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Dir. Recursos Humanos y Dir. Gral. Recursos financieros.


Firma Alcalde


Concejal SUSANA LIMA


Concejal JOUAN CARLOS SILVA


Concejal NICOLAS DIAZ


Concejal NORA BORTAS